



ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE



ASOCIACION DE FUNCIONARIOS
PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

COMUNICADO ANFUNTCH

Nº25-2019

14.10.19

INFORMACIONES SOBRE REUNION EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO DESPUES DE LA MOVILIZACION DEL VIERNES

Estimados/as socios/as y colegas:

El viernes al terminar la jornada de Paro Nacional, ambas Asociaciones sostuvimos una reunión en dependencias del Ministerio con el Sr. Subsecretario del Trabajo, quién estaba acompañado del Sr. Director y la Sra. Subdirectora del Trabajo, ocasión en la que se nos dio respuesta a nuestra exigencia de corrección del proyecto de ley de modernización de la Dirección del Trabajo, manifestada luego de su presentación al Congreso en agosto pasado, a objeto de volver a ajustarlo a los términos larga y realmente comprometidos luego de más de un año de trabajo conjunto, al menos respecto de las materias que estimamos se incurrió en los más graves incumplimientos.

En esta respuesta la autoridad nos señaló haber efectuado una ronda de estudio con DIPRES y diversas reparticiones de Gobierno, tras lo cual estaba en condiciones de reiterarnos un nuevo compromiso de dar curso a estas modificaciones en la generalidad de los puntos mencionados, adelantándonos, en cada caso, los detalles que se indican a continuación:

A.- Respecto de los temas de ley de plantas y normas del personal:

- 1.- **En relación con la mención al DL 3551 y a la supuesta condición de exclusiva confianza de los funcionarios/as de la DT**, comprometió suprimir por completo tal referencia.
- 2.- **En cuanto a la omisión del inciso relativo a los números de cargos y grados de los escalafones**, comprometió su reposición a través de una fórmula y redacción que se defina.
- 3.- **En cuanto a la compensación por 7/14 años al eliminar los dobles cargos**, comprometió un mayor estudio y respuesta.

B.- En cuanto a las materias relativas a competencias y facultades de la DT.

- 4.- **En cuanto a eliminar todas las normas que constriñen las facultades de fiscalización**, comprometió efectivamente suprimir todas aquellas que entorpezcan o debiliten esta facultad, concentrándose solo en la redacción de un conjunto general de derechos y deberes de los ciudadanos ante su ejercicio.
- 5.- **Respecto de eliminar la posibilidad de externalización de la función de mediador y matizar el perfil del Consejo Consultivo para que realmente sea tal**, manifestó una disposición positiva a ello.
- 6.- **Finalmente, ante la exigencia de tratar por cuerda separada, en otro proyecto, el tema de los servicios mínimos**, la autoridad señaló que a este punto se había resuelto no acceder, sin perjuicio de buscar, antes de retomar la tramitación, algún punto de acercamiento para tratar con mayor consenso un procedimiento que era sabido estaba causando muchos problemas que eran necesarios de atender.

Por último, la autoridad señaló que **proponía la realización de un par de reuniones técnicas en las dos semanas siguientes, tras lo cual se definiría un texto con un compromiso de indicaciones correctivas al proyecto, formulado ante la propia Cámara de Diputados.**

Ante lo cual ANFUNTCH le señaló que, en la lógica de poner siempre el interés y las aspiraciones funcionarias por encima de todo, no abandonaremos jamás nuestras demandas ni a cada colega que está detrás de ellas, por lo que, ojalá con la mayor unidad que podamos lograr, tendremos la **disponibilidad para, sobre la base de reestablecer el cumplimiento de lo comprometido, contribuir a encontrar estas soluciones que, como mínimo corrigiendo estos peores incumplimientos, permitan destrabar la tramitación del proyecto permitiendo avanzar para**

que el Congreso resuelva en la discusión particular el buen proyecto que tanto los funcionarios/as como todos los trabajadores/as del país deseamos, sin perjuicio de lo cual también informamos a la autoridad la firme decisión de movilizarnos para impulsar esta recuperación del proyecto, incluyendo un paro indefinido a contar de la semana subsiguiente en caso de no llegarse a ello en estos días.

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

ANFUNTCH